

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL CONGRESO DE LOS  
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 3 de setiembre de 2015

VISTO:

El expte. 0044989/15, por el cual el Sr. Ruben Daniel Rial eleva su renuncia al cargo de categoría 3 del Agrupamiento Asistencial de esta Facultad, por habersele concedido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

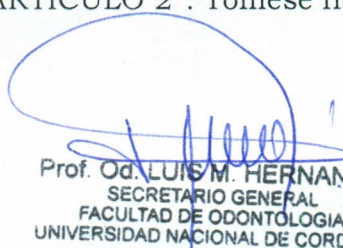
Que corresponde aceptar la renuncia presentada,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia, elevada por expte. 0044989/15, del Sr. **Ruben Daniel Rial** (Leg. 24160 - D.N.I. 7.630.693), a partir de la fecha, por habersele otorgado la jubilación, al cargo de categoría 3 del agrupamiento asistencial en el cual venía desempeñándose en esta Facultad.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUZZI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 445  
cf